



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIRECCION COMUNAL DE SALUD
 NCRD.-/IAV.-/RCO.-/MCC.-/RPMM.-/COL.-/ALG.-/Idv.-

20.04
URGENTE



DECRETO EXENTO N° 1785 /
 CAUQUENES,

122 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- ORD N° 884 de fecha 30 de marzo de 2022 de Director Servicio de Salud Maule a Alcaldesa I. Municipalidad de Cauquenes.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- La Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante ORD N°884 de fecha 30 de marzo de 2022 de Director Servicio de Salud Maule a Alcaldesa de la I. Municipalidad de Cauquenes, se solicita designar a funcionario Encargado y funcionario Subrogante de Control de Existencias por Comuna, de conformidad a Manual de Usuario Sistema Integral de Abastecimiento, motivo por el cual, resulta imperioso designar a funcionarios de la atención primaria de salud en tales calidades, a objeto de dar cumplimiento a lo solicitado por SS MAULE.

DECRETO:

1. **DESIGNASE**, como Encargado de Control de Existencias Comunal a la funcionaria de la atención primaria de salud que, a continuación, se indica:
 - Doña **PATRICIA ESTER PEREIRA RECABAL**, Contador Público y Auditor, correo electrónico: ppereira@saludcauquenes.cl teléfono de contacto 712984208.
2. **DESIGNASE**, como subrogante del Encargado de Control de Existencias Comunal a la funcionaria de la atención primaria de salud que, a continuación, se indica:
 - Doña **MARIA ADELAIDA CERDA YAÑEZ**, Técnico de Nivel Superior, Contador General y Auditor Computacional, correo electrónico: acerda@saludcauquenes.cl teléfono de contacto 712984207.
3. **NOTIFIQUESE**, copia del presente acto administrativo a las funcionarias individualizadas en los numerales anteriores, a fin de dar estricto cumplimiento a lo establecido, en lo que corresponda.

ANOTESE, CUMPLASE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



ISE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Jefa de Depto. Unidades de Apoyo SS MAULE (xwolf@ssmaule.cl)
- c.c. Control Interno.
- c.c. Ofc. de Partes.
- Archivo Depto. Salud.

10/16 hrs.